

EL PLENO MUNICIPAL DEL MES DE MARZO DE 2026, ACUERDA, A PROPUESTA DE IZQUIERDA INDEPENDIENTE LA SIGUIENTE DECLARACION INSTITUCIONAL PARA IMPULSAR UN MODELO DE OCIO ESPECIFICO PARA PREADOLESCENTES DE 12 A 16 AÑOS.

La adolescencia es una etapa crítica y trascendental. La OMS advierte que entre el 10 y el 20% de los adolescentes del mundo experimentan problemas de salud mental, y que la mitad de todas las enfermedades mentales comienzan antes de los 14 años. En España, un informe del Grupo de Trabajo Multidisciplinar sobre Salud Mental en la Infancia constató que la pandemia provocó un aumento de hasta el 47% en los trastornos de salud mental de los menores y adolescentes de nuestro país.

Así, el Barómetro de Opinión de la Infancia y la Adolescencia de UNICEF España (2023-2024), elaborado con 4.740 adolescentes de 168 centros educativos, confirma que el 41,1% de los jóvenes de 13 a 18 años manifiesta o cree haber experimentado problemas de salud mental. Son datos que interpelan directamente a los municipios.

Por otro lado, el informe del Observatorio Nacional de Tecnología y Sociedad (ONTSI), el 33% de los adolescentes de 12 a 16 años está en riesgo de realizar un uso compulsivo de los servicios digitales —el triple que el de los jóvenes de 15 a 24 años (11,3%)—. Además, el 44,6% de los estudiantes de esta franja afirma que las pantallas les quitan tiempo de estudio; el 26% pasa mucho más tiempo a solas desde que usa dispositivos; y el 9,4% ha reducido el tiempo presencial con sus amistades.

En San Sebastián de los Reyes, con 100.000 habitantes, las familias nos vuelven a trasladar una demanda histórica: el ocio insuficiente para la franja de 12 a 16 años. El municipio cuenta con programas para menores de 12 años y para jóvenes de 16 en adelante, pero los preadolescentes se quedan en muchas ocasiones descolgados. A sus 12 o 14 años ya no se identifican con las actividades infantiles, y tampoco encajan en los programas juveniles de mayor edad.

Es una realidad que la preadolescencia se ha adelantado. A los 12 años, niños y niñas buscan espacios de autonomía, máxime con el paso a la educación secundaria, que no encuentran en la oferta actual de ocio de San Sebastián de los Reyes. Necesitan retos, actividades que generen adrenalina y resolución de problemas reales, pero con supervisión adulta. La falta de alternativas públicas puede derivar en apatía, depresión o en un ocio digital sedentario e incluso nocivo y sin control, alejándoles de la participación comunitaria.

Esta no es sólo una cuestión recreativa: es una urgencia de salud pública. Varios municipios españoles ya han dado pasos concretos para llenar este vacío:



- Villena (Alicante) abrió en noviembre de 2023 "LocalOcho", un espacio exclusivo para jóvenes de 13 a 17 años, con acceso libre, gratuito y sin inscripción, que ofrece recreativos, sala de tecnología, juegos de mesa, ping-pong y excursiones.
- El Ayuntamiento de Madrid impulsa la Red de Espacios de Ocio Autogestionados para adolescentes de 12 a 17 años, con acceso gratuito, libre y voluntario a través de un convenio con la Federación INJUCAM.
- El Ayuntamiento de Guadalajara dispone del Espacio TYCE, con actividades específicas para la franja de 12 a 14 años los viernes y sábados de 17:00 a 19:00, incluyendo escape rooms, juegos de mesa, air hockey y torneos.

San Sebastián de los Reyes no puede permanecer de espaldas a esta realidad. Por eso consideramos importante crear un espacio de referencia para la preadolescencia. Esto no es un gasto, es una inversión en salud pública, cohesión social, en el futuro de nuestros jóvenes y también una forma de prevención del alcoholismo y otras sustancias.

Así mismo, nos parece importante analizar los programas municipales de ocio, cultura y deportes existentes actualmente para detectar carencias o necesidades y así diseñar una estrategia para que los preadolescentes retomen también el vínculo con la concejalía de Juventud, asegurando una transición fluida hacia el ocio saludable adulto y evitando que se desvinculen de la vida participativa del municipio.

Por todo lo anteriormente el Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes ACUERDA la siguiente:

DECLARACION INSTITUCIONAL

- Instar al Gobierno Municipal a impulsar, a través de las concejalías responsables, políticas y espacios físicos de potenciación y realización de actividades concretas y específicas orientadas para la franja de 12 a 16 años, con acceso libre y gratuito, donde, entre otras cuestiones, se priorice la música, los deportes, la lectura, el encuentro social entre iguales y la plena autonomía. Para llevarlo a cabo es necesario la contratación de monitores y personal especializado en esta franja de edad que desempeñen un rol de apoyo y orientación, no de tutela directiva.



AYUNTAMIENTO DE
**San Sebastián
de los Reyes**

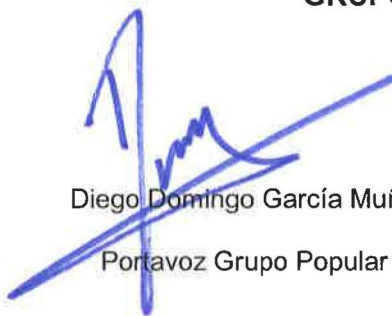
IZQUIERDA INDEPENDIENTE

GRUPO MUNICIPAL



Juan Torres García

Portavoz Izquierda Independiente



Diego Domingo García Muñoz

Portavoz Grupo Popular



Narciso Romero Morro

Portavoz Grupo Socialista



Alejandro Caro Manzanero

Portavoz Grupo VOX



Angela Millán Rodríguez

Portavoz Más Madrid



Migue Angel Martín Perdiguero

Vecinos por Sanse



Andrés García Caro

Concejal No adscrito



Javier Cortés Monasterio

Concejal No adscrita



Amparo Ortega Hernández

Concejala No adscrita



José Luís Trebolle Larraz

Concejal No adscrito

Juan Torres García

Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Independiente

CERTIFICADO DE SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

CARMEN RODRÍGUEZ MORENO, TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO, ACTUANDO COMO SECRETARIA GENERAL DEL PLENO (ART. 13 DE LA LEY 40/2015, DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PÚBLICO) DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (MADRID)

CERTIFICO:

Que el **Ayuntamiento Pleno** de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de marzo de 2026, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

9. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA INDEPENDIENTE PARA IMPULSAR UN MODELO DE OCIO ESPECÍFICO PARA PREADOLESCENTES DE 12 A 16 AÑOS.

Este asunto, que partía inicialmente de una moción presentada por el grupo municipal de Izquierda Independiente, finalmente se ha convertido por acuerdo de Junta de Portavoces en DECLARACIÓN INSTITUCIONAL.

No habiendo peticiones de palabra tras su lectura y al amparo de lo dispuesto en el artículo 66 del ROP, **el Pleno municipal fija, de forma unánime, la posición plenaria en relación con la declaración institucional**, en estos términos:

La adolescencia es una etapa crítica y trascendental. La OMS advierte que entre el 10 y el 20% de los adolescentes del mundo experimentan problemas de salud mental, y que la mitad de todas las enfermedades mentales comienzan antes de los 14 años. En España, un informe del Grupo de Trabajo Multidisciplinar sobre Salud Mental en la Infancia constató que la pandemia provocó un aumento de hasta el 47% en los trastornos de salud mental de los menores y adolescentes de nuestro país.

Así, el Barómetro de Opinión de la Infancia y la Adolescencia de UNICEF España (2023-2024), elaborado con 4.740 adolescentes de 168 centros educativos, confirma que el 41,1% de los jóvenes de 13 a 18 años manifiesta o cree haber experimentado problemas de salud mental. Son datos que interpelan directamente a los municipios.

Por otro lado, el informe del Observatorio Nacional de Tecnología y Sociedad (ONTSI), el 33% de los adolescentes de 12 a 16 años está en riesgo de realizar un uso compulsivo de los servicios digitales - el triple que el de los jóvenes de 15 a 24 años (11,3%)-. Además, el 44,6% de los estudiantes de esta franja afirma que las pantallas les quitan tiempo de estudio; el 26% pasa mucho más tiempo a solas desde que usa dispositivos; y el 9,4% ha reducido el tiempo presencial con sus amistades.

En San Sebastián de los Reyes, con 100.000 habitantes, las familias nos vuelven a trasladar una demanda histórica: el ocio insuficiente para la franja de 12 a 16 años. El municipio cuenta con programas para menores de 12 años y para jóvenes de 16 en adelante, pero los preadolescentes se quedan en muchas ocasiones descolgados. A sus 12 o 14 años ya no se identifican con las actividades infantiles, y tampoco encajan en los programas juveniles de mayor edad.

Es una realidad que la preadolescencia se ha adelantado. A los 12 años, niños y niñas buscan espacios de autonomía, máxime con el paso a la educación secundaria, que no encuentran en la oferta actual de ocio de San Sebastián de los Reyes. Necesitan retos, actividades que generen adrenalina y resolución de problemas reales, pero con supervisión adulta. La falta de alternativas públicas puede derivar en apatía, depresión o en un ocio digital sedentario e incluso nocivo y sin control, alejándoles de la participación comunitaria.

Esta no es sólo una cuestión recreativa: es una urgencia de salud pública. Varios municipios españoles ya han dado pasos concretos para llenar este vacío:



- Villena (Alicante) abrió en noviembre de 2023 "Localücho", un espacio exclusivo para jóvenes de 13 a 17 años, con acceso libre, gratuito y sin inscripción, que ofrece recreativos, sala de tecnología, juegos de mesa, ping-pong y excursiones.
- El Ayuntamiento de Madrid impulsa la Red de Espacios de Ocio Autogestionados para adolescentes de 12 a 17 años, con acceso gratuito, libre y voluntario a través de un convenio con la Federación INJUCAM.
- El Ayuntamiento de Guadalajara dispone del Espacio TYCE, con actividades específicas para la franja de 12 a 14 años los viernes y sábados de 17:00 a 19:00, incluyendo escape rooms, juegos de mesa, air hockey y torneos.

San Sebastián de los Reyes no puede permanecer de espaldas a esta realidad. Por eso consideramos importante crear un espacio de referencia para la preadolescencia. Esto no es un gasto, es una inversión en salud pública, cohesión social, en el futuro de nuestros jóvenes y también una forma de prevención del alcoholismo y otras sustancias.

Así mismo, nos parece importante analizar los programas municipales de ocio, cultura y deportes existentes actualmente para detectar carencias o necesidades y así diseñar una estrategia para que los preadolescentes retomen también el vínculo con la concejalía de Juventud, asegurando una transición fluida hacia el ocio saludable adulto y evitando que se desvinculen de la vida participativa del municipio.

Por todo lo anteriormente el Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes ACUERDA la siguiente:

DECLARACION INSTITUCIONAL

- Instar al Gobierno Municipal a impulsar, a través de las concejalías responsables, políticas y espacios físicos de potenciación y realización de actividades concretas y específicas orientadas para la franja de 12 a 16 años, con acceso libre y gratuito, donde, entre otras cuestiones, se priorice la música, los deportes, la lectura, el encuentro social entre iguales y la plena autonomía. Para llevarlo a cabo es necesario la contratación de monitores y personal especializado en esta franja de edad que desempeñen un rol de apoyo y orientación, no de tutela directiva.

Para que así conste, y de orden y con el visto bueno del Sra. Alcaldesa-Presidenta, se emite el presente certificado. De conformidad con el artículo 206 del RD 2568/1986, se hace la expresa advertencia de que el presente certificado se expide antes de la aprobación de la correspondiente acta relativa a la sesión del Pleno en cuestión. En San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.

Vº Bº
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo. Lucía Soledad Fernández Alonso



La Titular del Órgano de Apoyo a la
JGL, actuando como Secretaria
General del Pleno

Fdo. Carmen Rodríguez Moreno

